

Preguntas frecuentes

## **I edición arquía/impulsa**

### **1. Estudios participantes**

En este formulario se encuentra la lista de estudios/empresas participantes de esta primera convocatoria de arquía/impulsa.

No existe la opción de ampliar esta lista de destinos.

Son todos destinos nacionales y, al contrario que la beca/arquia, existe la posibilidad de seleccionar destinos incluso cuando se hallen en vuestra propia ciudad de origen.

### **2. Límite de 3 años desde la obtención de la titulación:**

La Fundación Arquia ha decidido aceptar tanto a candidatos que tengan 3 años desde la obtención del título del grado como a los que tengan hasta 3 años desde la obtención del título del máster.

### **3. Jornada y presencialidad:**

El convenio sólo permite la ejecución de estancias profesionales de modalidad presencial con una duración de 6 meses y una jornada de 35/40 horas semanales.

### **4. Selección de candidatos:**

A partir de noviembre comenzaremos con el proceso de selección de candidatos. Definiremos los parámetros de selección y asignación según las especificaciones facilitadas por los distintos estudios/empresas.

### **5. Aportación económica:**

La tabla del aporte económico de las bases es una tabla que establece la cuantía total mínima orientativa para los 6 meses. Antes del comienzo de la estancia profesional y la firma de los convenios, se puede valorar que el estudio/empresa diera una dotación mayor.

**Julio 2024**